

I

"PARA DIGITALIZAR" 2

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA CONSULSISMICA
SISMICA INGENIEROS CONSULTORES
CIA. LTDA.

— CUANTIA S/. 2'010.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de Agosto
~~de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Abogado~~

MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de
este cantón, comparece, el señor Ingeniero OTTON
LARA MONTIEL, ~~como~~, en su calidad de Gerente y
Representante Legal de la compañía "CONSULSISMICA
SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." el
compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien
de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado
de esta escritura, a la que procede con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y
documentos del tenor siguiente. — SEÑOR NOTARIO. —

Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas
que se encuentra a su cargo, una de AUMENTO DE
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de la
"CONSULSISMICA SISMICA INGENIEROS
CONSULTORES CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas
CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE. —

Comparece a la celebración de esta escritura, Ingeniero
OTTON LARA MONTIEL, en su calidad de Gerente y

Representante Legal de la compañía "CONSULSISMICA
SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA."
según lo acredita con su nombramiento debidamente
inscrito, cuya copia se adjunta como documento
habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDEN-**
TES.- A) Según escritura pública celebrada en esta
ciudad de Guayaquil, con fecha cinco de noviembre de
mil novecientos setenta y seis, ante la Notaria Décima
Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de
García, se constituyó la compañía LARA-TOLA-
SERRANO INGENIERA & CONSULTORES C. LTDA.,
escritura inscrita en el Registro correspondiente con
fecha ocho de diciembre de mil novecientos setenta y
seis.- Dos) Según escritura pública otorgada en esta
ciudad de Guayaquil, con fecha ocho de enero de mil
novecientos ochenta y siete ante el Notario Noveno del
Cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, se
aumentó el capital social a NOVECIENTOS NOVENTA
MIL SUORES (\$/ 990.000,00), inscribiéndosela en el
Registro correspondiente con fecha veinticuatro de
junio de mil novecientos ochenta y siete. Tres) Con
fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y
nueve, se celebró la escritura pública ante el Notario
Vigésimo Primero de este Cantón Abogado Marcos Díaz
Casquete, en la que se cambia de denominación de la
compañía de LARA-TOLA-SERRANO INGENIEROS
CONSULTORES C. LTDA., a CONSULSISMICA SISMICA
INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., y la reforma de

I

3

Guayaquil, 5 de abril de 1994

Señor Ingeniero
OTTON LARA MONTIEL
Ciudad

De mis consideraciones:

La Compañía CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., en sesión de Junta General celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo GERENTE de la misma. El periodo de este nombramiento será de TRES ANOS a partir de la fecha, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de la Constitución de la Compañía fue autorizada por la Notaría Décima Tercera del Cantón de Guayaquil el 5 de noviembre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 18625 del Repertorio, de fecha de diciembre 8 de 1976.

Mediante Escritura Pública celebrada el 27 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 1989, se cambió la denominación de LARA, TOLA SERRANO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. por CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. Reemplaza al Ingeniero ROBERTO NIVELA VERA.

Atentamente,

Ing. Carlos Chón Díaz
SECRETARIO

Certifico: Acceptor el cargo de GERENTE de conformidad con el Estatuto Social. Guayaquil 5 de abril de 1994.

Ing. Otton Lara Montiel
GERENTE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 17.182 Registro Mercantil No
6216 Repertorio No. 12550

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 11 de Mayo de 1994

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



4

2011

Se tomó nota de este Nombremiento a foja
2477 del Registro Mercantil de 1993

Guayaquil, 14 de Mayo de 1994

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL
Valor pagado por este trabajo
1.122.70

AB. FRANCISCO CORONEL FLORES
Notario del Guayaquil
República del Ecuador
DONDE se ha presentado
de UNA
que me fue exhibido
Guayaquil 10 de Mayo 1994



[Signature]
Francisco Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

D

4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "CONSULSISMICA SISMICA INGENIEROS CONSULTORES
CIA. LTDA".

En Guayaquil, a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco a las cinco de la tarde, en el local social de la Compañía ubicado frente a la calle Carchi No. 1526 y Colón de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía CONSULSISMICA SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin el requisito de la previa convocatoria por estar presentes todos los socios que representan la totalidad de el capital social pagado de la compañía, y así mismo por unanimidad acuerdan:

1.- Aumentar el Capital de la Compañía ; y 2.- Reforma del Estatuto Social. Preside la sesión el señor Ing. Milton Ortiz Hidalgo en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Otton Lara Montiel en su calidad de Gerente . El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes lo que da el siguiente resultado: Sr. Ing. Roberto Nivelá Vera, propietario de sesenta y cuatro participaciones de cinco mil sucres cada una ; señor Ing. Carlos Chon Díaz, propietario de sesenta y cuatro participaciones de cinco mil sucres cada una; señorita Ing. Olga Virginia Andrade Martino, propietaria de sesenta y cuatro participaciones de cinco mil sucres cada una ; y señor Ing. Milton Ortiz Hidalgo, propietario de seis participaciones de cinco mil sucres cada una; por lo que se encuentran presentes los socios que representan del capital pagado de la compañía. Inteligenciados que están todos los socios del asunto a tratarse expuesto en líneas anteriores, la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Pide la palabra la señorita Ing. Olga Virginia Andrade Martino, manifiesta que es necesario aumentar el capital de la compañía en la cantidad de DOCE MILLONES DIEZ MIL SUCRES a fin de llegar a VEINTI DOS MILLONES DE SUCRES y en consecuencia reformar el estatuto pertinente al capital. Los socios luego de deliberar acuerdan por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en dos millones diez mil sucres y reformar el artículo pertinente al capital. Los socios Sr. Ing. Roberto Nivelá Vera, Sr. Ing. Carlos Chon Díaz, Srta. Ing. Olga Virginia Andrade Martino y Sr. Ing. Milton Ortiz Hidalgo declaran no estar interesados en suscribir este aumento por lo que renuncian a su derecho preferente a suscribir participaciones en este momento.

22/7/95

H

X Siendo así resuelven admitir como nuevo socio al señor Ingeniero
Otton Lara Montiel, quien encontrándose presente solicita a la
sala suscribir la totalidad del aumento lo que es aprobado por
todos los socios, por lo tanto el Sr. Ing. Otton Lara Montiel
suscribe cuatrocientas dos participaciones de cinco mil sucres
X cada una pagándolas en el ciento por ciento de cada una de las
X participaciones en numerario. Como consecuencia del presente
aumento de capital, se reforma el Artículo cuarto que en lo
posterior dira :

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la
compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, el mismo que está
dividido en seiscientas participaciones de cinco mil sucres cada
una, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución
de la Junta General de Accionista. Finalmente se autoriza al
Gerente de la compañía para que proceda a elevar a Escritura
Pública las resoluciones de la Junta General. No habiendo otro
punto que tratar se concedió receso para la redacción del acta de
la presente sesión, hecho lo cual leído que éste fuere se la
aprobó por unanimidad de los socios presentes quienes firmaron
para constancia de ello.

f.) Roberto Nivela Vera. f.) Carlos Chon Díaz. f.) Olga Virginia
Andrade Martino. f.) Milton Ortiz Hidalgo. Presidente. f.) Otton
Lara Montiel. Gerente.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los
archivos de la compañía.


OTTON LARA MONTIEL
SECRETARIO

5

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 estatutos de la compañía. Dicho acto fue inscrito en el
2 Registro Mercantil con fecha cuatro de septiembre de
3 mil novecientos ochenta y nueve. B) La Junta General
4 Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULSIS-
5 MICA SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.,
6 celebrada el doce de Julio de mil novecientos noventa y
7 cinco aprobó el aumento de capital social a la cantidad
8 de tres millones de sucres y la correspondiente reforma
9 de estatutos. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACION.-**
10 Con los antecedentes anteriormente expuesto, el
11 Ingeniero OTTON LARA MONTIEL, a nombre y en
12 representación de la compañía CONSULSISMICA
13 SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., en su
14 calidad de Gerente de la misma, declara bajo juramento
15 lo siguiente:- a) Que queda aumentado el Capital Social
16 de la compañía en la suma de dos millones diez mil sucres
17 dividido en cuatrocientas dos participaciones de cinco
18 mil sucres cada una, de tal manera que el capital de la
19 compañía sea de tres millones de sucres dividido
20 seiscientas participaciones de cinco mil sucres cada una.
21 b) Que el aumento de capital ha sido suscrito en su
22 totalidad y pagado en numerario en el cien por ciento de
23 cada una de las participaciones por el señor Ingeniero
24 Otton Lara Montiel. c) Que quedan reformados los
25 estatutos sociales en los términos constantes de la
26 Junta General Extraordinarias de socios de doce mil
27 novecientos noventa y cinco, que se insertará en este
28 documento.- Sirvase, señor Notario, agregar todas las



cláusulas de Ley para la perfecta validez.- f) Ilegible.-
Doctor LUIS SALAZAR BECKER.- Abogado.- Registro
número setecientos once.- Guayaquil". Hasta aquí la
Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a escritura
pública para que surta los efectos legales.- Se agregan
documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a
fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la
aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe. Entrelineado,
el doce de.-VALEN.-

Ing. OTTO LARA MONTIEL

Ced. U. No. 0904515855 Cert. de Vot. No. 247100

CONSULSISMICA SISMICA INGENIEROS CONSULTORES :
CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0990334102001

EL NOTARIO

Ab. Marcos Díaz Casquete

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA,
que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

6

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 96-2-1-1-0004219, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el 20 de Septiembre de 1996, se tomó nota de la aprobación, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUT SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA., otorgada ante mí, el 18 de Agosto de 1995.- Guayaquil, dos de Octubre de mil novecientos noventa y seis.-



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 96-2-1-1-0004219, dictada el 20 de Septiembre de 1.996, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), - queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.", de fojas 88.975 a 88.984, número 17.791 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22,811 del no portorio.- Guayaquil, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

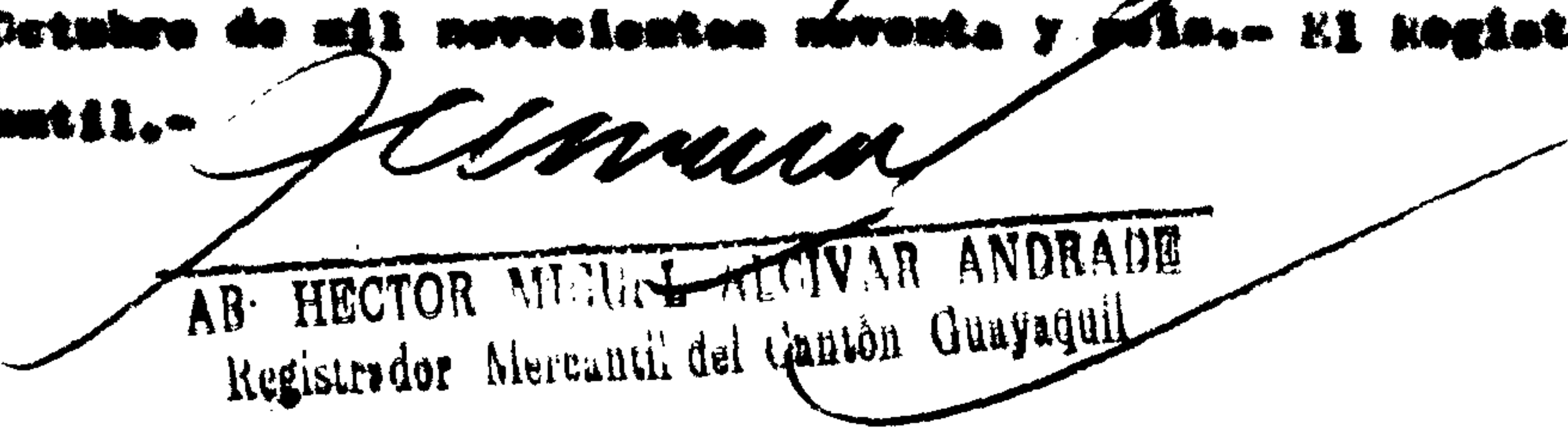
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFI

H

CO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública que antecede a fojas 23.371 del Registro Mercantil de 1.976; - 23.680 de igual Registro de 1.987; y, 23.617 del propio Registro de 1.988, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio con fecha de hoy, y bajo el número 810, - se mantendrá fijo por esta mesa en la Sala de este Despacho, - un extracto de la presente escritura.- Guayaquil, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

